

Madrid, 26 de marzo de 2024

Excelentísimo Señor Don Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector Universidad Estatal de Milagro

En su despacho. –

La internacionalización en el ámbito universitario se ha convertido en un pilar fundamental para las Instituciones de Educación Superior que persiguen la excelencia académica. La planificación estratégica de las universidades contempla la promoción de una cultura internacional mediante la interacción y el desarrollo de actividades docentes e investigadoras, buscando continuamente la mejora de la calidad académica.

En este sentido, me complace enviarle mis mejores deseos para el nuevo año y extender una cordial invitación a los siguientes investigadores de su distinguida universidad para que nos acompañen en una estancia de trabajo enfocada en la planificación de futuros proyectos conjuntos a:

Dr. Fabricio Guevara Viejó, Profesor Rector de la Universidad Estatal de Milagro, el mismo que se planifica el 1 al 3 de mayo de 2024.

Confiamos en que esta fructífera colaboración permita fortalecer los lazos entre nuestras instituciones y contribuya al enriquecimiento mutuo en el ámbito académico.

Reciba un afectuoso saludo.



Phd. Joaquín Goyache
Rector

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0149-MEM

Milagro, 01 de abril de 2024

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Movilidad Saliente docente - Participación de la UNEMI en el Universidad Complutense de Madrid del 1 al 3 de mayo de 2024, Madrid-España.

De mi consideración:

Estimada autoridad, en atención a la invitación que emite el Dr. Joaquín Goyache, Rector de la Universidad Complutense de Madrid con fecha 26 de marzo; la cual tiene como finalidad cumplir una agenda académica de trabajo del 1 al 3 de mayo de 2024 a los siguientes participantes:

- Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector.

La Universidad Complutense de Madrid es una institución de larga tradición y reconocido prestigio, distinguida por su sólida oferta académica, que abarca una amplia gama de disciplinas en diversas ramas del conocimiento, impartidas por un cuerpo docente de alto nivel. Su compromiso con la excelencia académica y la investigación de vanguardia la posiciona como un referente a nivel nacional e internacional.

Esta dirección pone en conocimiento y consideración de su autoridad la carta de invitación, el cronograma de actividades planteadas para el cumplimiento de la jornada del 1 al 3 de mayo de 2024, mismas que aportan a la internacionalización de nuestra Universidad y fomenta la mejora continua de la calidad académica de nuestra comunidad.

En el marco del antecedente expuesto, el Departamento de Relaciones Interinstitucionales que orienta el trabajo desplegado para fortalecer la internacionalización institucional, que tiene por objeto promover la visibilidad nacional e internacional, con la finalidad de mejorar la calidad académica, incentivar al intercambio cultural y que estas acciones fortalecen la interacción de la comunidad universitaria en contextos internacionales e interculturales para el desarrollo de las actividades en el ámbito de la docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa, tal como lo establece la Política 3 de las Políticas de Internacionalización de la Universidad Estatal de Milagro, aprobado mediante Resolución OCAS-SO-6-2019-Nº4.

La Política Nº10 de las Políticas de Internacionalización de la Universidad Estatal de Milagro, aprobado mediante Resolución OCAS-SO-6-2019-Nº4, establece “la movilidad internacional se realizará a través de:1) Personal académico: a) estudios de posgrado; b) estancias de investigación; c) proyectos de vinculación; d) ponencias; e) entre otros”.

En este contexto, se cumple con la pertinencia de la participación en el cumplimiento de

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0149-MEM

Milagro, 01 de abril de 2024

la misión, la visión, políticas de internacionalización de la UNEMI; así también, los deberes y atribuciones del Departamento de Relaciones Institucionales que establece “Gestionar la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes de la institución; y, Coordinar y participar en convenios interinstitucionales marcos y específicos; y, cartas de intención”.

En particular, debo informar que, el Departamento de Relaciones Interinstitucionales cuenta en vigencia con el INSTRUCTIVO PARA LA CONCESIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO; y, con un Proceso de contratación para la concesión de pasajes que se encuentra en etapa preparatoria. En este contexto, manifiesto la sugerencia de que se autorice, la compra de boletos aéreos por medio de reembolso.

Finalmente, estimada autoridad, informo a usted que de ser factible la participación de la delegación:

- Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector.

Se sugiere la compra de boletos por medio de reembolso para la delegación; considerando la salida de Barcelona con destino a Madrid, el 30 de abril 2024 y el retorno al Ecuador el 4 de mayo con un rango de 24 a 48 horas en consideración a los vuelos o trasbordos que le tocaría tomar para llegar a su destino Madrid, España y garantizar el cumplimiento de la agenda; Así también, todos los rubros para la participación: viáticos, subsistencias, autorizaciones conforme a normativa vigente.

Se anexa el enlace con el soporte de los documentos de respaldo:

<https://drive.google.com/drive/folders/1nFZfn0sw0gse9-4jVzIlvK4erKZTeLoh?usp=sharing>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo

DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, SUBROGANTE



Memorando Nro. UNEMI-R-2024-0917-MEM

Milagro, 09 de abril 2024

PARA: Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Mgs. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales, Subrogante

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-Nro.13- Participación de la UNEMI en Universidad Complutense de Madrid del 1 al 3 de mayo de 2024, Madrid-España.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-UATH-2024-0138-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, respecto de la **“Invitación de la Universidad Complutense de Madrid”**, tomando en consideración los días desde el 01 de mayo y finalización el 03 de mayo del 2024, de acuerdo a lo indicado por el Director de Relaciones Interinstitucionales, Subrogante; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2024-Nª13 para su respectivo cumplimiento.

Para su evidencia se anexan los archivos correspondientes del trámite respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

km/st

RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-Nº13
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”*;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas”*;

Que, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”*;

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”*;

Que, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: *“(…) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (…)”*;

Que, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que “El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...)”;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: “Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley”;

Que, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: “Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)”;

Que, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: “El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.”;

Que, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: “Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional”;

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0149-MEM, el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo Director de Relaciones Interinstitucionales, Subrogante, pone a consideración la pertinencia de Participación de la UNEMI en la Universidad Complutense de Madrid del 1 al 3 de mayo de 2024, Madrid-España.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-UATH-2024-0138-MEM e Informe Técnico No. ITI-UNEMI-UATH-NCS-2024-016; la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre Participación del Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector, en la invitación en la Universidad Complutense de Madrid del 1 al 3 de mayo de 2024, Madrid-España.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. -

RESUELVE:

Artículo 1. – Aprobar la participación en la invitación de la Universidad Complutense de Madrid del 1 al 3 de mayo de 2024, Madrid-España; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector.

Artículo 2. - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, considerando los días del 30 de abril al 03 de mayo del 2024.

Artículo 3. - Autorizar a la compra de pasajes aéreos por medio de reembolso, a la delegación designada en el artículo 1, conforme a las condiciones indicadas en el memorando UNEMI-RR.II.-2024-0149-MEM y su documentación de respaldo.

Dado y firmado a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'JFGV', is centered on the page.

Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejo. PhD.
RECTOR

Re: Solicitud de cálculo de viáticos Movilidad Saliente, Participación de la UNEMI en invitación de Universidades Europeas 2024.

1 mensaje

HENRY LUIS PEÑAHERRERA VELOZ <hpenaherrerav@unemi.edu.ec> 1 de abril de 2024, 15:31
Para: JAIME MARCELO COELLO VIEJO <jcoellov2@unemi.edu.ec>
Cc: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUÑIGA <ggarciaz5@unemi.edu.ec>, Tatiana Naranjo Sigcho <tnaranjos@unemi.edu.ec>, LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE <lyaguala2@unemi.edu.ec>, Dirección Financiera <direccion_financiera@unemi.edu.ec>, RINA JANNETH CARRANZA LOPEZ <rcarranzal@unemi.edu.ec>

Estimado director, gentilmente se remite la información respecto al cálculo de viáticos para los siguientes servidores:

Participación de la UNEMI en la Invitación de la Universidad de Salamanca del 15 al 17 de abril de 2024, Salamanca-España.

Dr. Fabricio Guevara Viejo, Rector. **\$ 1,095.60**

Dr. Edwain Jesus Carrasquero Rodriguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado **\$ 1,095.60**

Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos. **\$ 921.30**

Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación. **\$ 921.30**

MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación. **\$ 921.30**

MSc. Jaime Coello Viejo, Director de Relaciones Interinstitucionales. **\$ 921.30**

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, **pernoctan del 14 de abril al 16 de abril (3 noches) y subsistencia el 17 de abril de 2024**

Participación de la UNEMI en el ASLAN 2024 del 17 al 18 de abril de 2024, Madrid-España.

Dr. Fabricio Guevara Viejo, Rector. **\$ 365.20**

Dr. Edwain Jesus Carrasquero Rodriguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado. **\$ 365.20**

Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos. **\$307.10**

Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación. **\$307.10**

MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación. **\$307.10**

MSc. Jaime Coello Viejo, Director de Relaciones Interinstitucionales. **\$307.10**

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, **pernoctan el 17 de abril (1 noche) y subsistencia el 18 de abril de 2024**

Participación de la UNEMI en el Universidad de Sevilla del 19 de abril de 2024, Sevilla-España.

Dr. Edwain Jesus Carrasquero Rodriguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado. **\$ 913.00**

Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos. **\$ 767.75**

Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación. **\$ 767.75**

MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación. **\$ 767.75**

MSc. Jaime Coello Viejo, Director de Relaciones Interinstitucionales. **\$ 767.75**

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, **pernoctan del 18 de abril al 19 de abril (2 noches) y subsistencia el 20 de abril de 2024 (Se considera la subsistencia a lo**

servidores, asumiendo que retornan al país de origen).

Participación de la UNEMI en el Universidad de Sevilla del 19 al 23 de abril de 2024, Sevilla-España.

Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector. \$ 2,191.20

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, **pernoctan del 18 de abril al 23 de abril (6 noches) y subsistencia el 24 de abril de 2024**

Participación de la UNEMI en la Universidad Politécnica de Catalunya del 25 al 29 de abril de 2024, Sevilla-España.

Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector. \$ 2,191.20

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, **pernoctan del 24 de abril al 29 de abril (6 noches) y subsistencia el 30 de abril de 2024**

Participación de la UNEMI en la Universidad Complutense de Madrid del 1 al 3 de mayo de 2024, Sevilla-España.

Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector. \$654.50

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, **pernoctan del 30 de abril al 3 de mayo (4 noches) y subsistencia el 4 de mayo de 2024**

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Saludos Cordiales,



Mgs. Henry Luis Peñaherrera Veloz

Contador General

DIRECCIÓN FINANCIERA

+593 989681873

hpenaherrerav@unemi.edu.ec

www.unemi.edu.ec

Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima. Milagro, Ecuador.

UNEMI
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

El lun, 1 abr 2024 a las 13:10, JAIME MARCELO COELLO VIEJO (<jcoellov2@unemi.edu.ec>) escribió:

Estimado master, gentilmente solicito su ayuda con el cálculo de viáticos para los siguientes servidores:

Participación de la UNEMI en la Invitación de la Universidad de Salamanca del 15 al 17 de abril de 2024, Salamanca-España.

Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector.

Dr. Edwain Jesus Carrasquero Rodriguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado

Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos.

Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación.

MSc. Jaime Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, pernoctan del 14 de abril al 16 de abril (3noches) y subsistencia el 17 de abril de 2024

Participación de la UNEMI en el ASLAN 2024 del 17 al 18 de abril de 2024, Madrid-España.

Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector.

Dr. Edwain Jesus Carrasquero Rodriguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado

Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos.

Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación.

MSc. Jaime Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, pernoctan el 17 de abril (1 noche) y subsistencia el 18 de abril de 2024

Participación de la UNEMI en el Universidad de Sevilla del 19 de abril de 2024, Sevilla-España.

Dr. Edwain Jesus Carrasquero Rodriguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado

Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos, Director del Centro de Estudios Estadísticos.

Dr. Fernando Pacheco Olea, Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

MSc. Miguel Yuqui Ketil, Director de Planificación.

MSc. Jaime Coello Viejó, Director de Relaciones Interinstitucionales

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, pernoctan del 18 de abril al 19 de abril (2noches) y subsistencia el 20 de abril de 2024

Participación de la UNEMI en el Universidad de Sevilla del 19 al 23 de abril de 2024, Sevilla-España.

Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector.

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, pernoctan del 18 de abril al 23 de abril (6noches) y subsistencia el 24 de abril de 2024

Participación de la UNEMI en el Universidad Politécnica de Catalunya del 25 al 29 de abril de 2024, Sevilla-España.

Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector.

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, pernoctan del 24 de abril al 29 de abril (6noches) y subsistencia el 30 de abril de 2024

Participación de la UNEMI en el Universidad Complutense de Madrid del 1 al 3 de mayo de 2024, Sevilla-España.

Dr. Fabricio Guevara Viejó, Rector.

De acuerdo al cronograma de actividades y la programación de los vuelos revisados a la fecha solicitada, pernoctan del 30 de abril al 3 de mayo (4noches) y subsistencia el 4 de mayo de 2024

Saludos cordiales.

Jaime Coello V

Director de Relaciones Interinstitucionales (S)

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 010	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 15-04-2024
---	--

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	x	ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	---	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GUEVARA VIEJÓ JORGE FABRICIO		PUESTO QUE OCUPA: RECTOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MADRID - ESPAÑA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR RECTORADO	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
30-04-2024	10:15:00	06-05-2024	19:26:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Dr. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO, RECTOR

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Participación de la UNEMI en el Universidad Complutense de Madrid del 1 al 3 de mayo de 2024, Madrid-España.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	Iberia	BARCELONA-MADRID	30-04-2024	10:15:00	30-04-2024	11:40:00
AEREO	Iberia	MADRID-QUITO	6-05-2024	12:00:00	06-05-2024	16:15:00
AEREO	Iberia	QUITO - GUAYAQUIL	06-05-2024	18:34:00	06-05-2024	19:26:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PACIFICO	TIPO DE CUENTA: AHORRO	No. DE CUENTA: 1024335789
-------------------------------------	---------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Firmado electrónicamente por: JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO	 Firmado electrónicamente por: JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ING. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO. PHD. RECTOR	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ING. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO. PHD. RECTOR
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 Firmado electrónicamente por: JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ING. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO. PHD. RECTOR	



**PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y
MOVILIZACION**
N° **24** **2024**

Traslado al territorio de España-Madrid **Fecha desde** 1/5/2024
Coficiente: 1,66 **Fecha hasta** 3/5/2024

Milagro , 11 de abril de 2024

Nombres y Apellidos	Cargo	Valor	Nro. de días	Viaticos
Jorge Guevara Viejo	Rector	187	3	\$ 931,26
TOTAL				\$ 931,26

Nombres y Apellidos	Cargo	Valor	Nro. de días	Subsistencia
Jorge Guevara Viejo	Rector	93,5	1	\$ 155,21
TOTAL				\$ 155,21

Observación

De conformidad al memorando Nro. UNEMI-R-2024-0917-MEM en el que se autoriza los viaticos y subsistencias para el PHD. Jorge Guevara Viejo, Rector; Por la invitacion Universidad de Complutense de Madrid tomando en consideración los dias del 01 de mayo y finalizacion el 03 de mayo de 2024 según la Resolucion de Despacho UNEMI-R-2024 Nro. 13 y en consideracion al articulo 2 en el que se dispone el calculo de viaticos del 30 de abril al 03 de mayo de 2024

ELABORADO POR:



CPA. Luis Yagual Aguirre, Msc
Asistente técnico de contabilidad 2

APROBADO POR:



Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Mgs
Contador General

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		166	11	04	24
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$1,086.47
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$1,086.47
TOTAL										

SON: MIL OCHENTA Y SEIS DOLARES CON 47/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

UNEMI-R-2024-0917-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-NO13: Por autorización de asignación de viáticos y subsistencias para el PHD. Jorge Guevara Viejo, Rector por la aprobación de la participación en la invitación de la Universidad de Complutense del 1 al 3 de mayo 2024, Madrid-España

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 11/04/2024	 Firmado electrónicamente por: KATHERINE GABRIELA ZUMBA ALTAMIRANO	 Firmado electrónicamente por: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 029-CONT-2024

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:

De conformidad al memorando Nro. UNEMI-R-2024-0917-MEM en el que se autoriza los viaticos y subsistencias para el PHD. Jorge Guevara Viejo, Rector; Por la invitacion Universidad de Complutense de Madrid tomando en consideración los días del 01 de mayo y finalizacion el 03 de mayo de 2024 según la Resolucion de Despacho UNEMI-R-2024 Nro. 13 y en consideracion al articulo 2 en el que se dispone el calculo de viaticos del 30 de abril al 03 de mayo de 2024

La actividad durará 6 día responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del al

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT			
				30% CONCEDIDO	70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Jorge Guevara Viejo	Rector	v \$ 1.086,47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.086,47
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.086,47

OBSERVACIONES

Anticipo de viáticos a España- Universidad Complutense de Madrid

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA	



Firmado electrónicamente por:
**LUIS ANDRE YAGUAL
AGUIRRE**

CPA. Luis Yagual Aguirre
Asistente tecnico de contabilidad 2

Lugar y fecha de emisión:

Milagro 12 de abril de 2024

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior



Firmado electrónicamente por:
**HENRY LUIS
PENAHERRERA VELOZ**

Ing. Henry PeñaherreraVeloz, Mgs.
Contador

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
COMPROBANTES DE EGRESOS

N.- **181E 33369**

Valor \$. **1.086,47**

BENEFICIARIO: GUEVARA VIEJO JORGE FABRICIO

RUC/CEDULA: 0917882961

CONCEPTO: Ant. viáticos por invit. a Participación en la Universidad Complutense de Madrid del 01 al 03 de mayo de 2024

Doc. Fte: S/VIATIC # 029-CONT-2024
N. Rte,Fte. _____

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.

Valor de la fact/ Otro Doc.	\$	1.086,47
TOTAL	\$	1.086,47
DEDUCCIONES		
Retenciones fuente:	\$	
Retencion IVA	\$	
Anticipos	\$	
TOTAL DEDUCCIONES	\$	-
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$	1.086,47

Fecha: Milagro 12 de abril de 2024

SECUENCIAL DE PAGO N.- _____
Fecha de Transferencia / /

Elaborado Por:

Autorizado Por:



Firmado electrónicamente por:
LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE



Firmado electrónicamente por:
HENRY LUIS PEÑAHERRERA VELOZ

CPA. Luis Yagual Aguirre

ASISTENTE DE CONTABILIDAD

Ing. Henry Peñaherrera Veloz

CONTADOR

Observaciones:



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUENTA UNICA DEL TESORO

N.-181 BCE-181

12 de abril de 2024

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
33369	Jorge Guevara Viejo	Anticipo de viaticos a España-Madrid del 01 al 03 de mayo de 2024	\$1.086,47				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
 Firmado electrónicamente por: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE					 Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERREIRA VELOZ		
CPA. Luis Yagual Aguirre 12-04-2024		Dir. Financiero Fecha: / / 2024	Sección Presupuesto Fecha: / /2024		Sección Contabilidad Fecha: / / 2024		
Transferido:		Revisión Posterior	Archivo:				
Sección Tesorería Fecha: / / 2024		Supervisión General Fecha: / / 2024	Entregue Conforme: Fecha: / / 2024		Recibi Conforme: Fecha: / / 2024		

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2024
No. Fondo Global: 52
No. Formulario Interno: 118
Unidad Gastadora: 002 - VIATICOS AL EXTERIOR
RUC/CI Responsable: 0917882961
Nombre Responsable: GUEVARA VIEJO JORGE FABRICIO
Monto Fondo Global: 1,086.47
Monto Fondo Interno: 1,086.47
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: JORGE GUEVARA BCE181, CE33369 S/V029 Ant. viáticos Por la invitacion Universidad de Complutense de Madrid del 30 abril al 03 de mayo de 2024.España-Madrid.
DESPACHO-UNEMI-R-2024-NO13

No. de Solicitud: S/V029 Fecha Solicitud: 16/04/2024
No. de Doc. Aprobación: S/V029 Fecha Aprobación: 16/04/2024
No. de CUR Contable: 112588563

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	0917882961	112588563	NO	1,086.47

 Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ <hr/> FIRMA RESPONSABLE	 Firmado electrónicamente por: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA <hr/> FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	112588563	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	112588563	16	04	2024
Unid. Desc:	0000	No. Original	112588563			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		1810000000000052000117		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 52 No. de Entrada: 117
		16	04	2024	Fuente Especifica	
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0917882961	52	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	1,086.47	0.00
2	212	50	0	18100000000	0917882961	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	1,086.47
TOTAL COMPROBANTE ==>								1,086.47	1,086.47

SON: MIL OCHENTA Y SEIS DOLARES CON 47/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 52 No. de Entrada: 117

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	HPENAHERRER	FIRMA ELECTRONICA:	FWJG7HBFEXA3P S7	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	GGARCIAZ5
FECHA:	16/04/2024	USUARIO:	HPENAHERRERAV	USUARIO:		FECHA:	16/04/2024
		FECHA:	16/04/2024	FECHA:			





BN.140

0751427083006

CÓDIGO DE RESERVA /
RESERVATION CODE
LGTGV

Tarjeta de embarque / Boarding Card

GUEVARAVIEJO/JORGE

DE / FROM
Madrid, Terminal 4S (MAD)

A / TO
Quito (UIO)

SALIDA / DEPARTURE
06 may 12:00

LLEGADA / ARRIVAL
06 may 16:15

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME	PUERTA / GATE	VUELO / FLIGHT	ASIENTO / SEAT
11:20 GRUPO 4 CIERRE PUERTAS 11:45 GATE CLOSES	S	IB6453 Operado por / Operated by IBERIA LINEAS AEREAS	44J Turista

55 min. antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.
Localización: Mostradores 810 al 819.

Equipaje en bodega
Checked baggage

23K
x1
158cm*

*(Alto + Ancho + Largo)
*(Height + width + length)

Ubicación de tu equipaje de mano:



i Tu equipaje de mano no puede superar las medidas permitidas.

Redes Sociales





BN.093

0751427083006

CÓDIGO DE RESERVA /
RESERVATION CODE
LGTGV

Tarjeta de embarque / Boarding Card

GUEVARAVIEJO/JORGE

DE / FROM

Quito, Terminal 1 (UIO)

A / TO

Guayaquil, Terminal (GYE)

SALIDA / DEPARTURE

06 may 18:32

LLEGADA / ARRIVAL

06 may 19:25

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME

🕒 **17:57** GRUPO 4

PUERTA / GATE

GATE

VUELO / FLIGHT

LA1359

ASIENTO / SEAT

13C

Operado por / Operated by
LAN AIRLINES
SOLD AS IB 7245

A

Ubicación de tu equipaje de mano:

Accesorio personal
(40 x 30 x 15 cm)



Equipaje de cabina
(56 x 40 x 25 cm)



Tu equipaje de mano no puede superar las medidas permitidas.

Redes Sociales



@Iberia



www.facebook.com/iberia



BN.075

0751427083007

CÓDIGO DE RESERVA / RESERVATION CODE

2UQLZD

Tarjeta de embarque / Boarding Card

GUEVARAVIEJO/JORGE

DE / FROM

Guayaquil (GYE)

A / TO

Madrid, Terminal 4S (MAD)

SALIDA / DEPARTURE

12 apr 19:55

LLEGADA / ARRIVAL

13 apr 13:50

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME 18:45 GRUPO 1 CIERRE PUERTAS / GATE CLOSES 19:25	PUERTA / GATE -	VUELO / FLIGHT IB6460 Operado por / Operated by IBERIA LINEAS AEREAS	ASIENTO / SEAT 17J Economy
--	--------------------	--	---

75
min.

antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.

Localización: Consulta las pantallas informativas a su llegada al aeropuerto.

Por motivos de seguridad rogamos te presentes en el mostrador de Iberia para verificación de documentación.

Equipaje
en bodega
*Checked
baggage***23kg**
x2
158cm**(Alto + Ancho + Largo)
*(Height + width + length)

Ubicación de tu equipaje de mano:

Accesorio personal
(40 x 30 x 15 cm)Equipaje de cabina
(56 x 40 x 25 cm)**i** Tu equipaje de mano no puede superar las medidas permitidas.

Redes Sociales



@Iberia



www.facebook.com/iberia

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 010

FECHA DE INFORME: MARTES 7 DE MAYO DE 2024

DATOS GENERALES**APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES:**

1. Dr. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO

PUESTO:

1. RECTOR

LOCALIDAD DE LA COMISIÓN:

MADRID - ESPAÑA

NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:

1 RECTORADO-UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:

Dr. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO, RECTOR

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**ANTECEDENTES:**

Mediante Resolución de RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-Nro.13- Participación de la UNEMI en Universidad Complutense de Madrid del 1 al 3 de mayo de 2024, Madrid- España; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

Dr. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO, RECTOR

Desarrollo de la comisión:

Participación de la UNEMI a una estancia de trabajo a realizarse del 1 al 3 de mayo de 2024, sobre la planificación de futuros proyectos que contribuyan a la mejora de la calidad educativa y promoción de una cultura internacional que permitirá alcanzar la excelencia académica a través de la interacción y el desarrollo de actividades en ámbitos de docencia e investigación.

Miércoles 1 de mayo de 2024:

09:00 - 11:00: Reunión con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UCM. Objetivo: Presentación de líneas de investigación para posible colaboración en ingeniería industrial, mecánica, energética y de organización.

12:00 - 14:00: Visita al Instituto de Automática Industrial (IAI). Objetivo: Conocer las instalaciones y proyectos de investigación en automatización, robótica y sistemas de control.

15:00 - 17:00: Mesa redonda sobre industria 4.0 y transformación digital. Objetivo: Intercambio de ideas y perspectivas sobre las últimas tendencias en la Cuarta Revolución Industrial.

Jueves 2 de mayo de 2024:

10:00 - 12:00: Reunión con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Objetivo: Discusión sobre posible colaboración en proyectos de investigación en economía, finanzas, marketing y gestión empresarial.

14:00 - 16:00: Visita al Instituto Complutense de Estudios Internacionales de la UCM. Objetivo: Conocer las líneas de investigación en comercio exterior, relaciones internacionales y globalización.

16:30 - 18:30: Taller sobre emprendimiento e innovación empresarial. Objetivo: Explorar herramientas y estrategias para fomentar el espíritu emprendedor y la innovación en el ámbito empresarial.

Viernes 3 de mayo de 2024:

09:00 - 11:00: Reunión con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la UCM. Objetivo: Presentación de posibles proyectos de investigación en informática, ciberseguridad y sistemas de información.

12:00 - 14:00: Visita al Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la UCM. Objetivo: Conocer las instalaciones y líneas de investigación en TIC, redes de comunicación y procesamiento de datos.

15:00 - 17:00: Mesa redonda sobre economía digital y modelos de negocio disruptivos. Objetivo: Discusión sobre el impacto de las tecnologías digitales en la economía y los nuevos modelos de negocio emergentes.

Logros Obtenidos:

Intercambio de conocimientos en áreas de educación.
Fortalecer y generar vínculos entre ambas instituciones.
Planificación de futuros proyectos.

Conclusiones:

Cumplimiento del cronograma establecido.

La Universidad Complutense de Madrid cuenta con una sólida trayectoria y capacidades de investigación en diversas áreas de ingeniería, ciencias administrativas y comerciales, lo que la posiciona como un socio estratégico para establecer colaboraciones fructíferas.

Los encuentros con facultades y escuelas técnicas facilitan el intercambio de conocimientos y la identificación de áreas de interés común, sentando las bases para futuras colaboraciones en investigación aplicada, formación académica y transferencia de tecnología.

Fotos:



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
FECHA	30-04-2024	06-05-2024				
HORA	10:00	19:25				
Hora Inicio de labores el día de retorno	07:00					
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE		BARCELONA - MADRID	30-04-2024	10:00:00	30-04-2024	13:17:00
AÉREO	IBERIA	MADRID-QUITO	06-05-2024	12:00:00	06-05-2024	16:15:00
AÉREO	IBERIA	QUITO-GUAYAQUIL	06-05-2024	18:32:00	06-05-2024	19:25:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES	
<p>FIRMA DE SERVIDORES COMISIONADOS:</p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</p> </div> <p>_____ ING. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO PHD. RECTOR</p>	<p>NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</p> </div> <p>_____ ING. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO PHD. RECTOR</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</p> </div> <p>_____ ING. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO PHD. RECTOR</p>



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 029-CONT-2024

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:

De conformidad al memorando Nro. UNEMI-R-2024-0917-MEM en el que se autoriza los viaticos y subsistencias para el PHD. Jorge Guevara Viejo, Rector; Por la invitacion Universidad de Complutense de Madrid tomando en consideración los dias del 01 de mayo y finalizacion el 03 de mayo de 2024 según la Resolucion de Despacho UNEMI-R-2024 Nro. 13 y en consideracion al articulo 2 en el que se dispone el calculo de viaticos del 30 de abril al 03 de mayo de 2024

La actividad duró 3 día responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del al

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO POR LEY	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Jorge Guevara Viejo	Rector	v \$ 1.086,47			\$ -	\$ 1.086,47
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.086,47

OBSERVACIONES

Liquidacion de viáticos a favor del PHD. Jorge Guevara Viejo, Rector a España- Universidad Complutense de Madrid

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA



Firmado electrónicamente por:
**JEAN CARLOS VARGAS
NAVARRETE**

Lcdo. Jean Vargas Navarrete
Asistente Técnico de Contabilidad 3

Lugar y fecha de emisión:

Milagro 09 mayo del 2024

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior



Firmado electrónicamente por:
**HENRY LUIS
PEÑAHERRERA VELOZ**

Ing. Henry PeñaherreraVeloz, Mgs.
Contador General

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2024

No. Fondo Global: 52

No. Formulario Interno: 118

Unidad Gastadora: 002 - VIATICOS AL EXTERIOR

RUC/CI Responsable: 0917882961

Nombre Responsable: GUEVARA VIEJO JORGE FABRICIO

Monto Fondo Interno: 1.086,47

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 1.086,47

Monto Líquido: 1.086,47

No. Entrada Rendición: 181

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

Descripción: JORGE GUEVARA BCE181, CE33369 S/V029 Ant. viáticos Por la invitacion Universidad de Complutense de Madrid del 30 abril al 03 de mayo de 2024.España-Madrid.
DESPACHO-UNEMI-R-2024-NO13. Rendición.

Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V029

Fecha Solicitud: 9/5/2024 0

No. Documento Aprobación: S/V029

Fecha Aprobación: 9/5/2024 0

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	001	FRN	0917882961	1433	1.433	1.086,47	1.086,47



Pirmado electrónicamente por:
LUIS ANDRE YAGUAL
AGUIRRE

FIRMA RESPONSABLE



HENRY LUIS
PENAHERRERA VELOZ

FIRMA AUTORIZACION

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	09	05	2024	1433 1433
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	1247

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,086.47
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,086.47
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,086.47
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,086.47

SON: MIL OCHENTA Y SEIS DOLARES CON 47/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 52 No Entrada: 117

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/05/2024	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Funcionario Responsable	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		09	05	2024	1433
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		1247	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 09/05/2024</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE</p> <hr/> <p>Funcionario Responsable</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERREIRA VELOZ</p> <hr/> <p>Director Financiero</p>